Manizales, 20 de diciembre de 2024.

Doctora
LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Ejecutiva Seccional
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Calle 27 Nro. 17-19 Piso 9

Asunto: *"Solicitud adición y prórroga al contrato CE-26-2024"*

Respetada Directora Seccional;

Como supervisor delegado del contrato No. CE-26-2024, cuyo objeto es la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos acondicionadores de aire que se encuentran ubicados en las diferentes dependencias y despachos judiciales de la rama judicial, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales – Caldas y con fecha de terminación del 20 de diciembre de 2024; por medio del presente, se solicita de manera respetuosa a la Dirección Seccional, adicionar el valor del contrato y prorrogar la vigencia desde el 21 de diciembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025; lo anterior, como quiera que la entidad debe garantizar el perfecto funcionamiento de los aires acondicionados instalados en las diferentes oficinas, teniendo en cuenta que muchas dependencias quedarán cerradas por la entrada en vigencia de la vacancia judicial, por lo cual una vez se reintegren las actividades en los despachos judiciales, se requiere atender varias solicitudes que han llegado a la entidad para la reparación de aires acondicionados especialmente en las sedes judiciales de puerto Boyacá y dorada caldas.

Por tanto y una vez verificada la disponibilidad presupuestal ante el área administrativa y financiera, se solicita adicionar el contrato por valor de $16.458.511 Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos once pesos M/cte.

Agradezco su atención al presente.

Cordialmente,

Arq. RONEY BARTOLO FLOREZ
Supervisor - Profesional Universitario